I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Registro Contraloría (Siaper)

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N° 01301
ALCALDICIO
LA CISTERNA, 29 DIC. 2014

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007..

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentada por los funcionarios del Centro de Salud Santa Anselma.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE a los funcionarios del Centro de Salud Santa Anselma, que más abajo se señala, para hacer uso de Permisos Administrativos, en las fechas que se indican.

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	PEND	RUT
Castro Perez Maria	1.0	03.11.2014	03.11.2014	2.0	
Schulz Huenchullanca Rita	2.0	01.12.2014	02.12.2014	3.0	
Baschmann Opazo Daniela	1.0	28.11.2014	28.11.2014	2.5	
Barra Salas Ana María	1.0	01.12.2014	01.12.2014	0.5	
Arenas Guzman Janina	2.0	01.12.2014	02.12.2014	2.0	
Saavedra Brunod Sebastian	6.0	09.12.2014	16.12.2014	0	
Castro Aguayo Camila	1.0	09.12.2014	09.12.2014	0	
Rosa Martinez Silva	1.0	28.11.2014	28.11.2014	0	
Solis Zapata Macarena	0.5	31.12.2014	31.12.2014	0	

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

FDO.) BEATRIZ VILLATORO VELOSO, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".,
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL .
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

BVV/POF/ada..-
DISTRIBUCION :
1.- Secretario Municipal
2.- Depto. Salud
3.- Consultorio
4.- Of. Partes
5.- Archivo